

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

003-C.M.A-2026

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional viene desarrollando una política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros en las principales ciudades del país. Para ciudades como Pasto se plantea el desarrollo de proyectos de movilidad sostenible y con base en esta premisa, se realizaron estudios a partir de los cuales se definieron las estrategias a seguir para la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, hoy conocido como la UAE SETP AVANTE. Los Sistemas Estratégicos de Transporte público - SETP tienen como premisa la operación organizada y moderna del Transporte Público Colectivo para las ciudades, sus objetivos son: reducir el número de viajes no necesarios, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad. Estos sistemas se estructuran alrededor de la reorganización del transporte público colectivo, buscan la optimización de rutas, la operación integrada y la definición de los requerimientos de la infraestructura a las nuevas condiciones de operación del sistema de transporte público colectivo, además privilegian al peatón, bajo criterios de seguridad vial y accesibilidad.

La UAE SETP AVANTE plantea una solución para que la infraestructura vial de transporte público responda de manera correcta y efectiva a las necesidades de transporte de los habitantes de la ciudad. Como parte de las necesidades identificadas y teniendo en cuenta el documento CONPES 3549 y 3682 para la implementación del Sistema de Transporte Publico, se priorizó la construcción de una infraestructura vial que tenga la capacidad de albergar un flujo vehicular en crecimiento y brinde espacios de calidad tanto al peatón, como al vehículo y a los medios alternativos de transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UAE SETP AVANTE priorizó la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS”**.

En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que es necesaria una interventoría que se encargue de la vigilancia, seguimiento y control durante la etapa de ejecución de las obras, se requiere perfeccionar un proceso de contratación con el fin que se ejecute el proyecto definido como **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS**

2.- ANÁLISIS DEL SECTOR: De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar la **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS**.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 2

Lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también el estudio respectivo desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgos, buscando aplicar costos actualizados a la presente anualidad y normatividad vigente, ya que según la experiencia, cuando se solicitan cotizaciones para sondear los precios del mercado, por lo general son presentados a la entidad, por desconfianza comercial, en forma elevada muy por encima de los costos reales del mercado. Por lo tanto, de esta forma, los costos o presupuestos oficiales tienden a aumentarse ostensiblemente. Por lo anterior, el presupuesto oficial de esta consultoría, fue obtenido haciendo un cuidadoso estudio de los precios reales del mercado, que, a criterio de la entidad, para el presente caso, es la mejor y más adecuada forma de realizarlos. En este sentido, se toma en cuenta el salario promedio en el mercado de los salarios para los profesionales requeridos en la consultoría, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directo, Gastos de Administración Honorarios y otros, Impuestos y descuentos (% sobre el valor total del contrato) y costos directos en que se deberá incurrir.

2.1.- ANÁLISIS ECONÓMICO:

- a) Aspectos generales: Dentro de las principales funciones que se adelantan en la UAE SETP – AVANTE de la Ciudad de Pasto (N), se encuentran:
 1. Dirigir la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Pasto, y la ejecución de los proyectos que lo componen, conforme a las condiciones generales previstas por el Documento CONPES 3549 de 2008, el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Decreto 3422 de 2009 y el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el municipio de Pasto, el 12 de noviembre de 2009, o disposiciones que los modifiquen o sustituyan.
 2. Administrar y ejecutar, los recursos aportados por la Nación y el Municipio para la implementación del SETP, de acuerdo con las normas legales vigentes.
 3. Realizar los trámites requeridos y adoptar las medidas pertinentes para obtener las autorizaciones necesarias para la ejecución de los recursos que serán aportados por la Nación y el Municipio.
 4. Adoptar y ejecutar las medidas y los mecanismos necesarios y convenientes, incluyendo la suscripción de Convenios, para realizar la adecuada planificación, construcción e implementación del SETP.
 5. Implementar sistemas de monitoreo y de suministro de información del proyecto sobre el desempeño de la implementación del SETP, en coordinación con el Ministerio de Transporte y las instancias u organismos competentes de la Nación y del Municipio.
 6. Permitir que las partes que suscriben el convenio de cofinanciación realicen seguimiento, cuando así lo consideren necesario, sobre la ejecución de los recursos.
 7. Evaluar e implementar los procedimientos que considere adecuados para la administración de los recursos en Encargo Fiduciario.
 8. Presentar, para visto bueno de la dependencia que el Ministerio de Transporte designe, una propuesta de flujo de desembolso mensualizado de cada una de las vigencias, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días calendarios del mes de junio de la vigencia anterior, y actualizarlo por lo menos trimestralmente y de conformidad con la metodología que para el efecto expida el Ministerio de Transporte. El flujo deberá estar soportado técnica y presupuestalmente.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 4

La UAE SETP – AVANTE de la Ciudad de Pasto (N), toma como referencia los precios unitarios del mercado de acuerdo a las zonas previamente establecidas, por ser el estudio de mercado más real y acertado.

Se obtuvo un promedio base para determinar el valor del presente contrato teniendo en cuenta los procesos anteriores del 2023 al 2026, dentro de los procesos de interventoría contratados y ejecutados, de conformidad con el personal requerido y el nivel de complejidad de la obra a contratar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SALARIO MES	CANT	% DEDICACIÓN	No. MESES	VR. TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1,01	Director de interventoría	\$ 4.000.000,00	1,00	50%	5,00	\$ 10.000.000,00
1,02	Residente de interventoría	\$ 4.000.000,00	1,00	100%	5,00	\$ 20.000.000,00
1,06	Especialista en estructuras	\$ 5.500.000,00	1,00	25%	1,00	\$ 1.375.000,00
1,08	Profesional SST y ambiental	\$ 3.500.000,00	1,00	40%	2,00	\$ 2.800.000,00
	A. TOTAL COSTOS DE PERSONAL					\$ 34.175.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					1,72
	C. SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS PROFESIONAL (A*B)					\$ 58.781.000,00
	D. SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					\$ 0,00
	E. SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C+D)					\$ 58.781.000,00
	E. IVA (19%*G)					\$ 11.168.390,00
	COSTO TOTAL					\$ 69.949.390,00

NOTA 1: Este es el personal requerido para la elaboración de los estudios y diseños, sin embargo, el Consultor de acuerdo con su metodología en sus análisis de costos deberá tener en cuenta todo el personal de apoyo y/o adicional que considere se requiere para el mejor desarrollo y calidad en la ejecución del contrato. El valor total de la consultoría incluye los costos de personal, prestaciones sociales, toma de muestras y ensayos de laboratorio según requieran las especificaciones técnicas de la consultoría, transportes, costos de administración, arrendos, servicios públicos, comunicaciones, edición de informes, impuestos, elaboración de protocolo de bioseguridad e implementación del PAPSQ, dotaciones y en general, los costos que se contemplen en el factor multiplicador, costos de legalización del contrato, es decir, todos los costos que se consideren necesarios para llevar a cabo de manera integral, oportuna y en su totalidad la consultoría objeto de la presente contratación.

NOTA 2: En el evento en que por circunstancias de fuerza mayor el personal técnico deba ser reemplazado durante la ejecución del contrato, se requiere la aprobación previa de la UAE SETP – AVANTE de la Ciudad de Pasto (N) y/o su delegado para la Supervisión; sin embargo, el nuevo profesional debe cumplir como mínimo el mismo perfil y experiencia establecido en el pliego de condiciones.

NOTA 3: El Factor Multiplicador, cuyo cálculo es exclusiva responsabilidad del oferente, debe contemplar todos los gastos que se consideren necesarios para la correcta ejecución del debido objeto contractual que no se encuentran en los gastos reembolsables del presupuesto oficial de interventoría, y los que le permitan cumplir además con todas las obligaciones especificadas en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 5

2.2.- ANÁLISIS DEL MERCADO: De conformidad con lo establecido en el art.2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar la ejecución de la **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS**, de conformidad con los costos que demandan el personal a contratar, los gastos de administración y demás inherentes a los servicios a contratar.

2.3.- HISTÓRICO DE CONTRATACIONES.

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
20153274	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA EL MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO ASFALTICO Y AFIRMADO DE LA VIA PANAMERICANA SUR CODIGO 2501, CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA EL SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE TANGUA.	\$ 344.641.877.00	CINCO (5) MESES	Concurso de méritos
20153275	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA EL MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA CABRERA – SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE PASTO – INTERSECCIÓN TRONCAL DE ORIENTE CÓDIGO 1001 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$220.750.566,89	CUATRO (4) MESES	Concurso de méritos

2.4.- ANÁLISIS DE LA OFERTA:

2.4.1.- ¿QUIÉN VENDE?

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de concurso de méritos, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda consultoría en la rama de la Ingeniería Civil o Ingeniería de Vías.

2.4.2.- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO

PERFIL DEL POTENCIAL OFERENTE								
PROVEEDOR DE MATERIAS	FABRICANTE	IMPORTADOR	ENSAMBLADOR	DISTRIBUIDOR MAYORISTA	DISTRIBUIDOR MINORISTA	INTERMEDIARIO	TRANSPORTADOR	OTRO:XCUAL:
								Consultor

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 6

2.5.- ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la UAE SETP – AVANTE de la Ciudad de Pasto (N) procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección, para lo cual estableció especificaciones técnicas y obligaciones que mitigaban el impacto y probabilidad del riesgo, sin embargo también procede en esta oportunidad a establecer una matriz de riesgos, en los cuales se tipificó, estimó y asignó las principales eventualidades que afectan este proceso. (Anexo al presente estudio del sector)

San Juan de Pasto, 12 de junio de 2025.

-ORIGINAL FIRMADO-
DANIEL PAZ OJEDA
LÍDER ÁREA DE INFRAESTRUCTURA UAE SETP AVANTE

Proyección Técnica: Ing. Daniel Estupiñan Hidalgo
Profesional del Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica Luis Eduardo Solarte Pastás
Profesional del Área Jurídica de la UAE SETP PASTO

Revisión: Jacqueline Gutiérrez
Profesional Gestión de Calidad
Área Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE

Revisión Jurídica: Andrés Felipe Agreda Hernández
Coordinador Jurídico de la UAE SETP AVANTE

Revisión y aprobación: Aracely Chamorro Hernández
Directora Administrativa y Financiera UAE SETP AVANTE.